



Bogotá D.C., 03 de agosto de 2021

Constancia

Doctor
JUAN DIEGO GÓMEZ
Presidente del Senado de la República

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la República

ASUNTO: Declaración de impedimento

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto que me declaro impedido de participar en la discusión y votación del proyecto de ley 360 DE 2020 SENADO - 054 DE 2020 CÁMARA "Por medio de la cual se establecen oportunidades de acceso a la vivienda para colombianos en el exterior, a través del envío de remesas, fortaleciendo el crecimiento económico del país", en razón a que tengo en el extranjero un pariente en primer grado de consanguinidad.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.

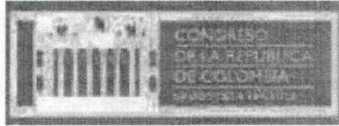
Cordialmente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo – Partido Declarado en oposición

~~Recibido~~
06.ago.1 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7°.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 05 de Abril de 2022.

Doctor
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO.
Secretario General Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Asunto: Constancia de no participación en la discusión y votación de la Conciliación al **Proyecto de Ley número 360 de 2020 Senado, 054 de 2020 Cámara:** *"Por medio de la cual se establecen oportunidades de acceso a la vivienda para colombianos en el exterior, a través del envío de remesas, fortaleciendo el crecimiento económico del país."*

Respetados Presidente y Secretario,

De manera atenta solicito se registre como constancia en el Acta de la Sesión virtual de la Plenaria de la fecha en que se someta a consideración y votación la conciliación del **Proyecto de Ley número 360 de 2020 Senado, 054 de 2020 Cámara:** *"Por medio de la cual se establecen oportunidades de acceso a la vivienda para colombianos en el exterior, a través del envío de remesas, fortaleciendo el crecimiento económico del país"* el hecho que no participare en la discusión y votación del mencionado proyecto de ley al considerar que fue dejado como constancia un impedimento presentado frente a la mencionada iniciativa legislativa en el cuarto debate, absteniéndome de participar en la discusión del mencionado proyecto de ley en la totalidad del trámite surtido en el Senado de la República.

En atención a lo expuesto, solicito registrar como constancia el hecho que me ausente del recinto de la Plenaria del Senado de la República durante la discusión y votación de esta iniciativa legislativa.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

06 abr. 1. 2022